

Bolsa e Inversión



elEconomista

ACTUARÁ COMO RED DE DISTRIBUCIÓN

BME presenta por sorpresa su 'supermercado' de fondos

Entra en la guerra de las plataformas al ofrecer la posibilidad de comprar, vender y traspasar estos productos

Ana Palomares

MADRID. A Tressis, Inversis, Self Bank y Allfunds les ha salido competencia. Según anunció ayer Bolsas y Mercados Españoles (BME), después del verano pondrá en marcha una nueva plataforma de compra, venta y traspasos de fondos de inversión. Es decir, se postula como un nuevo *supermercado* de fondos que, según explica Jorge Yzaguirre, director general de renta variable de BME, "permitirá a los inversores comprar o vender al valor liquidativo sin tener que recurrir a las entidades bancarias".

La iniciativa de BME tiene a las gestoras extranjeras y a las *boutiques* como sus principales beneficiadas, ya que les permitirá compensar su falta de red de distribución. Pero también hay otros actores de mercado que no estarán tan contentos: se trata de los llamados *supermercados* de fondos. Plataformas que actúan como canal de distribución entre la gestora y el intermediario.

Máxime si se tiene en cuenta que el servicio de BME no implicará ningún coste para el inversor, aunque sí para la gestora que quiera poner sus fondos en el escaparate de gestor bursátil. Una tarifa que se calculará en función del volumen de la operación. "El objetivo es que las gestoras coloquen sus más de 3.000 fondos en esta plataforma para que el inversor tenga acceso a todos los fondos que se comercializan en el mercado español, y no sólo los que le ofrece su entidad", afirma Yzaguirre. Eso sí, no se incluirán ni fondos inmobiliarios ni *hedge funds*, ya que no dan valores liquidativos diarios.

No habrá precio en tiempo real
El mecanismo de esta nueva herramienta es sencillo: el inversor, a través de un miembro de mercado, da la orden de compra, venta o traspaso en un fondo, BME la recibe y la pasa a la gestora. En una segunda fase, la firma de gestión informará al día siguiente al SIBE del valor liquidativo del cierre del día

anterior, que es al que el participante liquidará o comprará su participación, e Iberclear será quien liquide dicha operación, en el plazo de un día desde que se ordena la operación. Es decir, el inversor no comprará o venderá en tiempo real, sino al precio del cierre del día que lo solicite, al igual que sucede ahora, aunque la nueva plataforma sí dará información en tiempo real al mercado de los datos de contratación. Esto les diferencia de otras plataformas bursátiles extranjeras, en las que el precio del fondo se negocia de una manera similar al del ETF. Es decir, se compran y venden al valor que tenga la participación en el mismo momento en el que se se da la orden.

Además, la nueva plataforma gestionará los traspasos, que se harán efectivos en tres días. Precisamente es por la vía del traspaso por la que esperan facturar más. No en vano, según afirman en BME, "en 2009 se movió más dinero en traspasos que en el total del patrimonio de la industria de fondos".

Santander, Banif y Altae pasarán por el juzgado por "malas prácticas"

Los despachos Jausas y Zunzunegui reclamarán casi 60 millones de euros a las entidades

A. Palomares

MADRID. La caída de Lehman Brothers, el fraude de Bernard Madoff o la quiebra de los bancos islandeses han vaciado los bolsillos de los inversores, pero están llenando los de los despachos de abogados. Los bufetes Jausas y Zunzunegui anunciaron ayer tres nuevas demandas que tienen previsto presentar entre marzo y abril por un valor conjunto de 57,5 millones de euros y que afectan a 75 clientes.

Santander, su filial de banca privada, Banif, y la de Caja Madrid, Altae, son los nuevos objetivos de estas tres demandas colectivas. El banco presidido por Emilio Botín se enfrenta a una demanda de 40 clientes, todos ellos empresas, por valor de 25 millones por la colocación de *swaps* y *trident*s. Estos productos suponían la firma del pago de unos intereses fijos sobre el crédito concedido con la finalidad de que el cliente se protegiera de la subida de los tipos de interés. Además, Banif, la división de

banca privada de Santander, se enfrenta a otra reclamación por valor de 2,5 millones de 25 clientes, todos ellos catalanes, por la colocación de instrumentos financieros del banco austriaco Meindl. Por su parte, Altae se enfrenta a una reclamación de 30 millones de euros por la venta de instrumentos ligados a Lehman Brothers y a los bancos islandeses Kaupthing y Landsbanki.

Asimismo, los bufetes estudian también demandar a Banco Santander por "malas prácticas" en la ejecución de la estrategia de su fondo

50

MILLONES. Es la reclamación a la que se podría enfrentar el fondo 'Santander Corto Plazo Plus'.

"refugio", el monetario *Santander Corto Plazo Plus* en el que, según estiman los abogados, podría haber perjudicados por un importe total de 50 millones de euros. La gestora anunció en octubre del año pasado que debido a las fuertes caídas que había experimentado este producto (30 por ciento en 12 meses), iba a compensar con 6,38 millones de euros, a los 1.526 participantes del mismo.

Bruselas indaga sobre el uso de los seguros contra impago

Agencias

MADRID. La Comisión Europea reúne hoy a reguladores y gestores de *hedge funds* con el objetivo de examinar el mercado de los seguros contra el impago de la deuda de un país (CDS, por sus siglas en inglés) tras las denuncias sobre el uso de este tipo de derivados en los ataques especulativos contra Grecia por su crisis de endeudamiento.

"Las últimas semanas hemos visto aparecer algunos problemas que

estamos tratando de entender mejor", explicó la portavoz de mercado Interior, Chantal Hughes, en referencia a los ataques especulativos contra Grecia.

En todo caso, la portavoz explicó que el encuentro será de carácter "técnico" y que "no hay que esperar ninguna conclusión". "Es parte del proceso normal de elaboración de políticas", subrayó. No obstante, de darse algunas servirán para la revisión de la directiva de abuso de mercado y de la normativa MiFid.

ÚLTIMO DÍA



¿Con quién se iría de crucero?

Participe en nuestro concurso y consiga GRATIS* un crucero por el Mediterráneo para dos personas a bordo de MSC Cruceros. Mande su respuesta a marketing@eleconomista.es



DIARIO **elEconomista**
www.economista.es

*Bases del concurso en www.economista.es/bases-concurso